

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintiséis (26) de abril de dos mil dieciocho (2018)

REFERENCIA: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: BLANCA YADIRA AYALA BURGOS Y OTRO
DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-
POLICÍA NACIONAL
EXPEDIENTE: No. 50001-33-33-005-2013-00288-00

1-. OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Meta, en sentencia proferida el catorce (14) de marzo de dos mil dieciocho (2018), (folios 8 a 12).

2-. Por secretaría, LIQUÍDENSE los gastos procesales.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

JENNY CAROLINA RUEDA ORTIZ

JUEZA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia emitida el 26 de abril de 2018 se notificó
por ESTADO No. 19 Del 27 de abril de 2018.

LILIANA PATRICIA CALDERÓN HERNÁNDEZ
Secretaria

E.A